

RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario P010 “Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal” responde a los criterios de evaluación establecidos en el *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño*, establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación que se realiza tiene por objetivo evaluar el Diseño del Programa Presupuestario P010, a fin de obtener un diagnóstico que retroalimente su diseño y gestión orientada a resultados.

La evaluación se realizó mediante trabajo de Gabinete y se analizan seis temas fundamentales para la evaluación del diseño. Primero, se describen las características más importantes del Programa Presupuestario P010. Segundo, se destaca la contribución del Programa a los Objetivos Estratégicos tanto del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como al Plan Sectorial de Gobernación 2007-2012. Tercero, se efectúa la evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores, a fin de analizar las lógicas interna y horizontal de dicha Matriz. Cuarto, se indaga si la población potencial y objetivo del Programa tienen una definición clara y se encuentran cuantificadas, así como si existe el sustento para que el Programa se dirija se una determinada población específica. Quinto, se analiza la existencia de reglas de operación o normatividades que le den sustento a los objetivos del Programa. Y sexto, se identifican posibles coincidencias y complementariedades con otros Programas Federales.

Adicional a los seis temas que constituyen el eje central de la evaluación de diseño del Programa P010, se desarrolló una matriz que describe los principales retos, fortalezas y recomendaciones del Programa.

A manera de síntesis ejecutiva, se puede señalar que de la evaluación de diseño realizada al Programa Presupuestario P010, sobresalen los siguientes aspectos:

- a) El Programa P010, es fundamental para impulsar la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal, que deriva de las reformas constitucionales que en materia de justicia penal se emitieron en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de junio de 2008. Cumple un papel estratégico para que la Federación y Entidades Federativas incorporen en su totalidad el nuevo Sistema de Justicia Penal en sus respectivas legislaciones y realicen los cambios organizacionales, los modelos de gestión, la capacitación y difusión, la reorganización y la construcción de la infraestructura necesaria para la operación del nuevo Sistema de Justicia Penal.
- b) El Programa encuentra una perfecta articulación con diversos de los objetivos y estrategias planteados tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como en el Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012.
- c) La operación del Programa P010 tiene como sustento un diagnóstico adecuado sobre la situación que guarda la Reforma al Sistema de Justicia Penal en diversas entidades federativas del país.
- d) Desde el inicio de sus operaciones el Programa P010 ha definido reglas y criterios para la sistematización de información que permita conocer quienes reciben los apoyos del Programa.

e) El Programa tiene complementariedades y sinergias con otros Programas Federales, por lo que tiene mayor oportunidad de cumplir con el Fin planteado.

Sin embargo, dentro del Programa P010 también existen algunas áreas de oportunidad, destacando fundamentalmente el hecho de que en la Matriz de Indicadores, el Programa se quedó relativamente corto en la identificación de componentes y actividades, y con ello, en la propuesta de sus indicadores de evaluación.